

№ 8 14 10

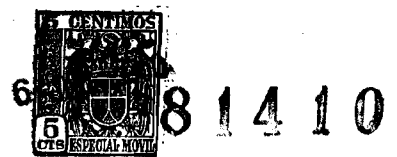
8 14 10



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DOÑA MARIA MONTSERRAT TRESSOLS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA
RESIDENTE EN BARCELONA, Condes de Bell-Lloch 156

sobre:

"CAMA PLEGABLE PERFECCIONADA",



5.-

Con la presente solicitud se trata de proteger una cama plegable perfeccionada, con la cual se consiguen grandes ventajas ante las que actualmente existen en el mercado y se vienen empleando, ventajas éstas que se irán deduciendo a lo largo de la presente descripción.

10.-

En esencia, hemos de citar la simplificación de la misma en cuanto a mecanismos y accesorios, bastando con elevar los testeros de la cama, para que ésta quede montada y a punto de su utilización sin necesidad de instrumental ni montaje articular alguno.

15.-

La cama que nos ocupa es de las de tipo de mueble arriado a la pared en posición vertical para su situación neutra, y abatible al plano horizontal para su situación activa. Su característica particular radica en la capacidad de movimiento de descenso sin maniobra articular alguna, para lo cual vá equipado en sus dos ángulos o escuadras inferiores y anteriores, con dos juegos de ruedas colocadas en forma estratégica, para que la inferior sea el punto de apoyo del mueble y la superior alcance su contacto con el suelo al descenso, habiendo pasado una fase intermedia o zona neutra entre ambas ruedas que amortigua el balance de la inclinación y evita su veloz escapada.

20.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25.-

La Fig. 1ª., es una representación esquemática preferentemente al movimiento de despliegue o armado de los testeros (respaldos) de la cama.

30.-

La Fig. 2ª., muestra el mueble en un aspecto externo y posición levantada.

La Fig. 3ª., esquematiza la maniobra del descenso.

La Fig. 4ª., representa un detalle ampliatorio en cuanto a los topes que mantienen la inmovilidad de la cama cuando esta plegada en situación vertical.



La Fig. 5a., es la representación de otro elemento de seguridad consistente en una brida.

5.- Consiste la presente invención en una cama plegable perfeccionada, caracterizada porque está constituida por un mueble caja de cobertura (1) cerrado por todas sus caras visibles, menos por una posterior que es la que se aplica a la pared cuando está en posición vertical, realizándose el cambio de posición en virtud de dos ruedas anteriores (2) de las cuatro sobre el que se asienta el mueble, van equipadas con otras dos ruedas auxiliares (3), que van insertadas en la cara anterior (4) del borde del mueble en un punto tal de la escuadra de su ángulo redondeado (5) que no entra en acción hasta que la caja ha superado, con su descenso, la zona de los 45º de inclinación, en la que el canto redondeado del borde del mueble, neutraliza durante su contacto con el suelo, el posible patinaje y retroceso de la totalidad del mueble.

10.-
15.-
20.- Asimismo consta de un somier equipado con dos testeros (6 y 7) iguales para cabecera y pié, que se vincula al mismo mediante un punto de articulación (8) que les permite adoptar la posición de abatimiento y ocultación en el interior de la caja-mueble, así como la de elevación que es la que pone a la cama en el nivel superior de su alojamiento y en situación utilitaria.

25.-
30.- El bastidor de los mencionados testeros (6 y 7) está constituido por una pieza doble angular, cuyo último tramo inferior (9), finaliza en una rueda (10) que se desliza sobre una superficie (11) de la base del mueble, dando lugar al movimiento de palanca que eleva el bastidor (12) del somier, hasta el nivel superior de la caja en que se aloja, obedeciendo su automatismo y estabilización a la existencia de un resorte (13) que relaciona el larguero del somier con una brida diagonal (14) que a modo de escuadra une los dos tramos del ángulo, complementándose con una tercera brida



81410

(15) que es portadora en su extremo de un pivote-tope (16) con el cual se inmoviliza la cama después de plegada y en posición vertical.

5.- La inmovilización expresada es p~~o~~plementada con la retención en el sentido longitudinal que ~~le~~ brinda una brida articulada (17) que se vincula a la caja, así como en el sentido transversal por dos o más pequeñas ruedas que se insertan en los bordes laterales del somier, las cuales toman contacto con unos nervios-topes (18) existentes en las paredes de la
10.- caja que constituye el mueble.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente
15.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1a.- Cama plegable perfeccionada, caracterizada porque
20.- está constituida por un mueble caja de cobertura cerrado por todas sus caras visibles, menos por una posterior que es la que se aplica a la pared cuando está en posición vertical, realizándose el cambio de posición en virtud de dos ruedas anteriores de las cuatro sobre el que se asienta el mueble, llevando además otras dos ruedas auxiliares que van insertadas en
25.- la cara anterior del borde del mueble en un punto tal de la escuadra de su ángulo redondeado que no entra en acción hasta que la caja ha superado con s s descenso la zona de los 45º de inclinación, en la que el canto redondeado del borde del
30.- mueble, neutraliza durante su contacto con el suelo, el posible patinaje y retroceso de la totalidad del mueble.

2a.- Cama plegable, según la reivindicación anterior caracterizada porque const~~a~~de un somier equipado con dos tes-



5.-

teros iguales para cabecera y pié, que se vinculan al mismo mediante un punto de articulación que les permite adoptar la posición de abatimiento y ocultación en el interior de la caja-mueble, así como de la elevación que es la que pone a la cama en el nivel superior de su alojamiento y en situación utilitaria.

10.-

3a.- Cama plegable, según las reivindicaciones anteriores caracterizada, porque el bastidor de los testeros está constituido por una pieza doble angular, cuyo último tramo inferior finaliza en una rueda que se desliza sobre una superficie de la base del mueble, dando lugar al movimiento de palanca que eleva el bastidor del somier, hasta el nivel superior de la caja en que se aloja, obedeciendo su automatismo y estabilización a la existencia de un resorte que relaciona al larguero del somier con una brida diagonal que a modo de escuadra une los dos tramos del ángulo, completándose con una tercera brida que es portadora en su extremo de un pivote-tope con el cual se inmoviliza la cama después de plegada y en posición vertical.

15.-

20.-

4a.- Cama plegable, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la inmovilización es completada con la retención en el sentido longitudinal que le brinda una brida articulada que se vincula a la caja, así como en el sentido transversal por unas pequeñas ruedas que se insertan en los bordes laterales del somier, las cuales toman contacto con unos nervios-topes existentes en las paredes de la caja que constituye el mueble.

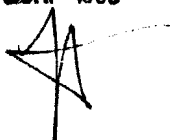
25.-

30.-

5a.- CAMA PLEGABLE PERFECCIONADA.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 6 JUN. 1960



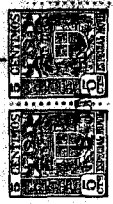


FIG.1

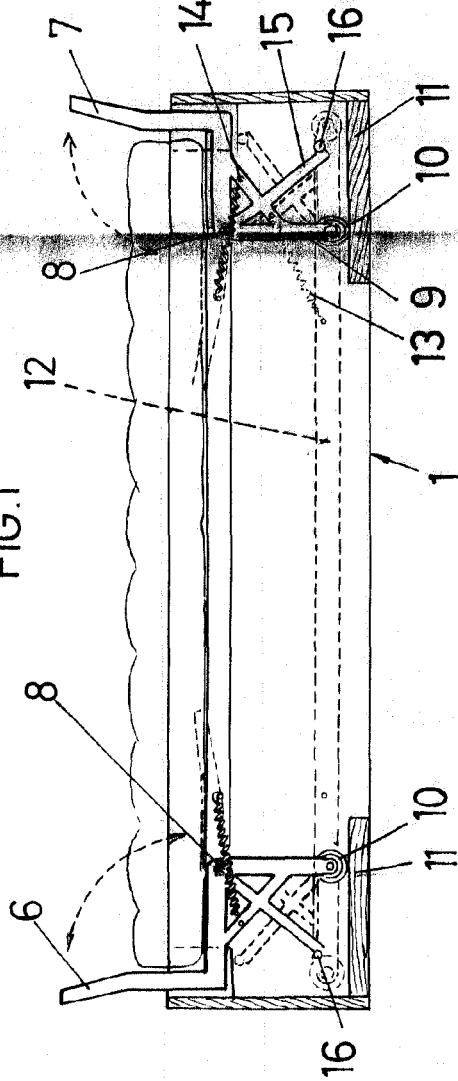


FIG.2

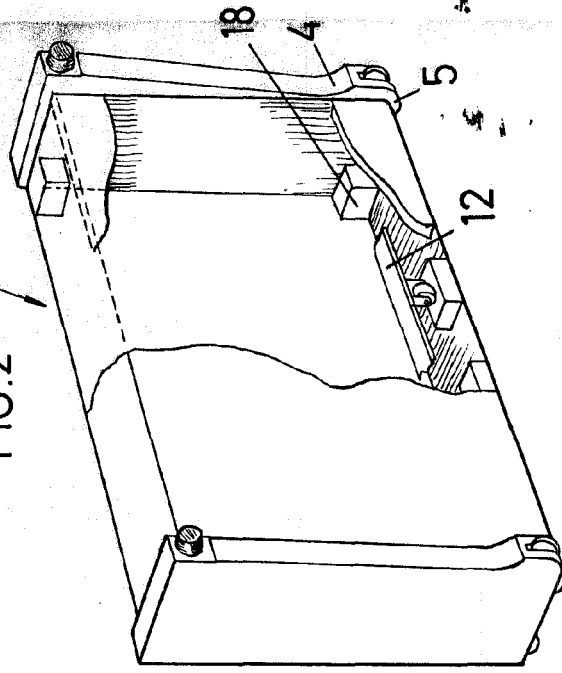


FIG.3

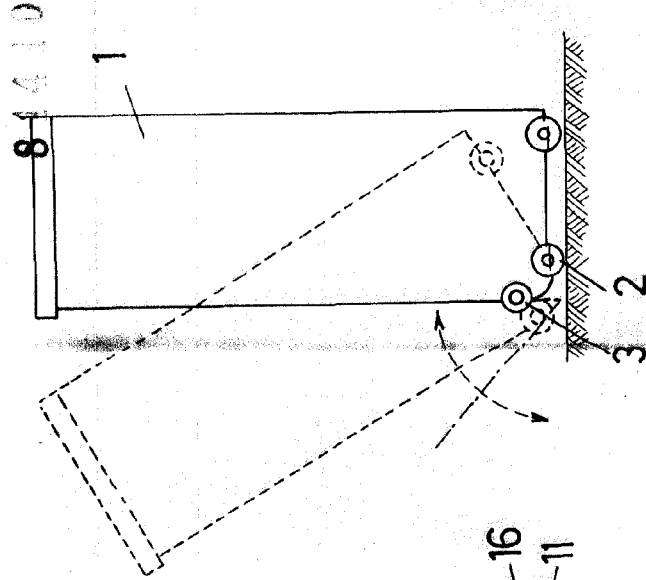


FIG.5

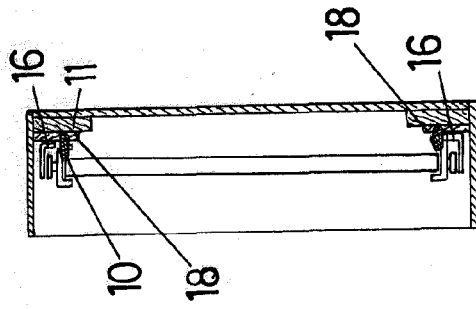


FIG.4